

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la subsecretaría de salud pública departamental durante el periodo de Diciembre del año 2024,

No.	NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO CONTRACTUAL	202401088 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ACTIVIDADES CONTRATADAS		ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Implementar y realizar seguimiento a las actividades y/o acciones de ETV, atendiendo el manual establecido para su desarrollo.	Se realizarán charlas educativas a la comunidad sobre los vectores que son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas. El dengue, el chikunguya o el virus del zika, son tres enfermedades que han estado muy presentes a nivel mundial desde las últimas décadas y que se transmiten principalmente por mosquitos infectados del género Aedes. Estos vectores y sus lugares de cría suponen un importante factor de riesgo de infecciones. Se priorizan los siguientes barrios del municipio de Sabanalarga: SEMILLAS DE FE, JAGUEY DE VILLA, SAN JOSE , SANTA ROSA, VILLA LEWIS, LA QUINTA 1 Y 2 LAS CAMPANAS, JAGUEY DE VILLA, SAN JOSE, ALIANZA, ROBLES 1 Y 2, ALTOS DE LA SABANA, MERCEDES, TOLIMA, VILLA CONCEPCION, COLINA, PRADITO, PARAISO Y 1 DE DICIEMBRE.
2	Programar, coordinar y vigilar las actividades de los visitadores ETV a su cargo, priorizando las zonas o barrios con alto índice aedico.	Se realizarán visitas de inspección para prevención del riesgo de las ETV en el municipio de Sabanalarga, en los barrios mencionados anteriormente.
3	Establecer con la primera visita el diagnostico entomológico como línea base para medir el indicador: control y eliminación del foco.	En este periodo no se programó esta actividad.
4	Verificar que las actividades del programa encomendadas a los Agentes Primarios en Salud Ambiental y/o Visitadores de ETV, se cumplan eficientemente en cuanto a calidad y oportunidad de acuerdo con los lineamientos trazados.	En este periodo no se programó esta actividad.
5	Apoyar en la supervisión de las actividades de los visitadores ETV en terreno, con monitoreo al azar en forma periódica e informando mensualmente los hallazgos.	En este periodo no se programó esta actividad.
6	Apoyar en la supervisión de las actividades de los visitadores, como: a) Entrega diaria de las planillas por parte de los visitadores b) Apoyar la supervisión del diligenciamiento de los formatos y planillas de manera que estos cumplan el objetivo para el cual fueron diseñados. c) Verificar que los Visitadores ETV cumplan con el número de visitas domiciliarias diarias establecidas en el	a) Se Recolectarán las planillas de trabajo de los visitadores a cargo y se entregará planillas a Ingeniero para su respectiva verificación. b) Se revisará el correcto diligenciamiento de las planillas de trabajo del personal a cargo.

	<p>plan y/o manual.</p> <p>d) Reportar por escrito, los incumplimientos por parte de los visitadores en sus áreas programáticas (AP) y que alternar el buen funcionamiento del programa.</p> <p>e) Coordinar y visitar la o las viviendas que por 2 veces se encuentren cerradas.</p>	
	Articular con las diferentes áreas del programa: Entomología, Laboratorio, SIVIGILA para la intervención oportuna y control de los eventos por parte de los Visitadores ETV.	En este periodo no se programó esta actividad
	Entregar en forma oportuna y sin excepción las planillas de los Visitadores ETV los viernes de cada semana en las oficinas a fin de consolidar los informes de gestión, con el fin de mantener una base de datos en la Secretaría de Salud.	Se entregarán las planillas revisadas del trabajo a realizar en campo al área de sistemas para su digitación y consolidación.
	Organizar, programar y complementar la socialización a la comunidad en la promoción y prevención de la salud en cuanto a los factores de riesgo que inciden y contribuyen a la proliferación del vector transmisor del Dengue y demás actividades de promoción y prevención de las ETV.	En este periodo no se programó esta actividad
	Gestionar los insumos necesarios para el cumplimiento eficiente de las actividades de los Visitadores de ETV, monitoreando el buen uso de ellos.	Se Gestionarán insumos de trabajo (planillas, larvicida abate), para las actividades de promoción, prevención y Control de las ETV en los municipios del departamento asignados y realizadas por los visitadores ETV
	Velar porque los instrumentos e insumos necesarios para el funcionamiento de los programas a su cargo sean suministrados a tiempo y en la cantidad necesaria.	Se realizará entrega al personal a cargo los implementos de trabajo antes mencionados para la realización de las actividades.
	Solicitar, revisar y verificar los soportes necesarios y suficientes para el cumplimiento de las actividades mensuales como único requisito para el pago de las cuentas.	En este periodo no se programó esta actividad.
	Presentar informe de gestión mensual de las acciones desarrolladas de acuerdo con modelo establecido por la Secretaría de Salud Departamental.	En este periodo no se programó esta actividad.
	Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	<p>Se apoyará en el seguimiento del cargue de la información de las actividades diarias en el link diseñado para tal fin.</p> <p>Se realizará inducción a visitadores que ingresan al programa de ETV, explicándoles forma de llenar las planillas, puntualizar con la información a registrar.</p>

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2024

Cordialmente,



CINDY-PAOLA BELLO VALBUENA
C.C 1.143.451.021 de Barranquilla
Contratista